

OTORGADO POR: / *Indica el sistema de numeración al que*

**"COMPAÑIA TELEVISION Y VENTAS
TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA."**

CAPITAL:

\$.. 900.000,00

M.C.

Di: c.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ Ⓢ

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
19 capital de la República del Ecuador, a cuatro de julio del
20 año dos mil dos, ante mí el Notario Décimo Segundo del cantón
21 Quito, doctor Jaime Nalivos Maldonado, comparece: El señor Saadin
22 Bohige Solah Ferri, de estado civil soltero, a nombre y en
23 representación de la Compañía TELEVISION Y VENTAS
24 TELEVENT, SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de Gerente
25 General y Representante Legal de dicha Compañía, según
26 nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad
27 ecuatoriana, domiciliado en este cantón y ciudad de Quito, mayor de
28 edad, legalmente capaz, a quien conozco de que doy fe y me presenta

1 para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor
2 al a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO:
3 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una
4 de la cual conste una de aumento de capital y reforma de estatutos de
5 la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD
6 ANONIMA, al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA
7 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de
8 la presente escritura pública, el señor Saadin Bohige Solah Ferri, a
9 nombre y en representación de la compañía TELEVISION Y
10 VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de
11 Gerente General y Representante Legal, tal como lo acredita con el
12 nombramiento que adjunta.- El compareciente es de nacionalidad
13 ecuatoriana, de estado civil soltero, ejecutivo, domiciliado en esta
14 ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.-
15 CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-
16 Mediante escritura pública otorgada el ocho de noviembre de mil
17 novecientos ochenta y ocho, ante el doctor Jaime Nolivos
18 Maldonado, Notario Público Décimo Segundo del cantón Quito,
19 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diez
20 y seis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, se constituyó la
21 compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD
22 ANONIMA con un capital social de DOS MILLONES DE
23 SUCRES.- Dos punto dos.- Mediante escritura pública otorgada el
24 siete de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el
25 doctor Jaime Nolivos Maldonado Notario Público Duodécimo del
26 cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
27 Quito el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro,
28 la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD

1 ANONIMA aumentó su capital a la suma de DIEZ MILLONES DE
2 SUCRES.- Dos punto tres.- Mediante escritura pública otorgada el
3 treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el doctor
4 Jaime Nólivos Maldonado Notario Público Décimo Segundo del
5 cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
6 Quito el diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, la
7 compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD
8 ANONIMA aumentó su capital a la suma de TRES MIL MILLONES
9 DE SUCRES.- Dos punto cuatro.- Mediante escritura pública
10 otorgada el nueve de abril del año dos mil uno, ante el doctor Jaime
11 Nólivos Maldonado Notario Público Décimo Segundo del cantón
12 Quito legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito
13 el seis de julio del año dos mil uno, la compañía TELEVISION Y
14 VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA convirtió su capital
15 de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, incrementó el
16 valor de las acciones y reformó sus estatutos.- Dos punto cinco.- La
17 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
18 Compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD
19 ANONIMA, celebrada el día viernes diez y siete de mayo del año
20 dos mil dos, resolvió aumentar su capital social y reformar sus
21 estatutos, tal como se desprende del acta adjunta.- CLAUSULA
22 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
23 ESTATUTOS SOCIALES.- Con estos antecedentes, el señor
24 Saadin Bohige Solah Ferri, en su calidad de Gerente General y
25 Representante Legal de la Compañía TELEVISION Y VENTAS
26 TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, dando cumplimiento a lo
27 resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de
28 Accionistas declara que: Tres punto uno.- Eleva el capital social de

la compañía en la suma de Setecientos ochenta mil dólares, mediante la utilización de la Reserva Legal en la cantidad de Ciento diez mil ochocientos cuarenta y cinco dólares sesenta y nueve centavos de dólar; las Utilidades no distribuidas en la suma de Trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos treinta dólares doce centavos de dólar; y, la Reserva de Capital en la cantidad de Trescientos diez y nueve mil setecientos veinte y cuatro dólares diez y nueve centavos, en las mismas proporciones de las cuales son propietarios los actuales Accionistas, según el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL	RESERVA	UTILIDADES NO	RESERVA	CAPITAL	#
	ACTUAL	LEGAL	DISTRIBUI-	CAPITAL	TOTAL	ACCIONES
La Favorita	40.740	37.632,11	118.631,53	108.546,361	305.550	305.550
Saadín Solah Ferri	23.304	21.526,23	67.859,33	62.090,44	174.780	174.780
Ronald Wriqth D.B.	20.364	18.810,51	59.298,29	54.257,20	152.730	152.730
Guillermo Wriqth C.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Ricardo Wriqth C.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Eduardo Donoso G.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Mónica Ferri	5.820	5.376,03	16.947,36	15.506,61	43.650	43.650
Sarnia Solah Ferri	3.600	3.325,37	10.482,90	9.591,73	27.000	27.000
TOTAL	120.000	110.845,69	349.430,12	319.724,19	900.000	900.000

Tres punto dos.- En razón a la aprobación del aumento de capital, reforma los estatutos sociales en los artículos pertinentes.- En tal virtud, el artículo cuarto dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA es de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en NOVECIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; numeradas

03
1 sucesivamente desde el cero, cero, cero, cero, cero, uno, hasta el
2 novecientos mil, inclusive; íntegramente suscritas y pagadas por los
3 accionistas. " El artículo vigésimo segundo dirá: " ARTICULO
4 VIGÉSIMO SEGUNDO.- El capital suscrito que asciende a la
5 suma de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMERICA, ha sido íntegramente pagado y se
7 encuentra conformado según se detalla en el siguiente cuadro de
8 acción de capital:

9 ACCIONISTA	CAPITAL	RESERVA	UTILIDADES NO	RESERVA	CAPITAL	#
10	ACTUAL	LEGAL	DISTRIBUI-	CAPITAL	TOTAL	ACCIONES
11			DAS			
12 La Favorita ✓	40.740	37.632,11	118.631,53	108.546,361	305.550 ✓	305.550
13 Saadin Solah Ferri ✓	23.304	21.526,23	67.859,33	62.090,44	174.780 ✓	174.780
14 Ronald Wriqth D.B. ✓	20.364	18.810,51	59.298,29	54.257,20	152.730 ✓	152.730
15 Guillermo Wriqth C. ✓	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430 ✓	65.430
16 Ricardo Wriqth C. ✓	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430 ✓	65.430
17 Eduardo Donoso G. ✓	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430 ✓	65.430
18 Mónica Ferri ✓	5.820	5.376,03	16.947,36	15.506,61	43.650 ✓	43.650
19 Samia Solah Ferri ✓	3.600	3.325,37	10.482,90	9.591,73	27.000 ✓	27.000
20 TOTAL	120.000	110.845,69	349.430,12	319.724,19	900.000	900.000

21 CLAUSULA CUARTA: INVERSION.- El Gerente General y
22 Representante Legal de la Compañía TELEVISION Y VENTAS
23 TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA, señor Saadin Bohige Solah
24 Ferri declara que el aumento de capital realizado en la compañía
25 corresponde a accionistas ecuatorianos.- CLAUSULA QUINTA:

26 DECLARACION.- El Gerente General y Representante Legal de la
27 compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD
28 ANONIMA, señor Saadin Bohige Solah Ferri, en la calidad en la

1 que comparece, declara bajo juramento que el presente aumento de
2 capital está correctamente integrado de conformidad con lo
3 determinado por la Resolución número noventa y tres punto uno
4 punto uno punto tres cero uno uno de la Superintendencia de
5 Compañías, publicada en el Registro Oficial número dos seis nueve
6 del seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-

7 **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACION.-** Los doctores Rafael
8 Modesto Peñaherrera Solah y/o Simón Santiago Dávalos Ochoa,
9 quedan facultados para realizar todos los trámites pertinentes a fin de
10 realizar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro
11 Mercantil del cantón Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar
12 las demás cláusulas de estilo y de ley para la plena validez del
13 presente instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El
14 compareciente ratifica la minuta inserta la misma que se halla
15 firmada por el doctor Rafael M. Peñaherrera Solah , con matrícula
16 profesional número dos mil ochocientos veinte y nueve del Colegio
17 de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura,
18 se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al
19 compareciente por mí el Notario en unidad de acto, se ratifica y firma
20 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
21
22

23
24
25
26 **SR. SAADIN BOHIGE SOLAH FERRI**

27 **C.C. 170.3856567**

28 **P.V.** *El No -*

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 16 de abril del 2001

Señor
SAADIN SOLAH FERRI
Presente

De mi consideración:

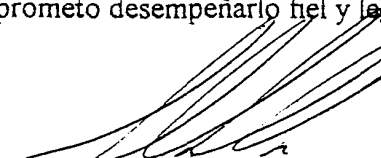
Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa **TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía por el período de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad a lo dispuesto por el artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales y demás leyes pertinentes. La compañía de su representación fue constituida el 8 de noviembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de enero de 1989.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Ronald Owen Wright Durán Ballen
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial de la empresa **COMPAÑIA TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 16 de abril del 2001.


SAADIN BOHIGE SOLAH FERRI
C.I. 170383656-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3828** del Registro de Nombramientos Tomo **132**

Quito, a **30 MAY 2001**



REGISTRO MERCANTIL


D. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Con fecha 30 de Mayo del 2001, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, otorgado por TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A., a favor de SAADIN BOHIGE SOLAH FERRI.- Quito, a veinte de septiembre del dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO
mgc.-



05

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A."
CELEBRADA EL DIA VIERNES DIEZ Y SIETE DE MAYO DEL DOS MIL DOS**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes diez y siete de mayo del año dos mil dos, en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Juan de Ascaray # 355 y Avenida Amazonas, de esta ciudad de Quito, siendo las nueve horas se reúnen los Accionistas que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES
La Favorita	40.740	40.740
Saadin Solah Ferri	23.304	23.304
Ronald Wright Durán Ballén	20.364	20.364
Guillermo Wright Castro	8.724	8.724
Ricardo Wright Castro	8.724	8.724
Eduardo Donoso Garcia	8.724	8.724
Mónica Ferri de Wright	5.820	5.820
Samia Solah Ferri	3.600	3.600
TOTAL	120.000	120.000

Preside la sesión el señor Ronald Wright Durán Ballén y actúa como Secretario el señor Saadin Solah Ferri, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Por secretaría se constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía. En tal virtud, el secretario consulta a los Accionistas su voluntad de reunirse en Junta General de conformidad con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, sin necesidad de convocatoria previa. Los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital de la compañía; y,
2. Reforma de los estatutos sociales de la compañía.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que debe elevarse el capital social de la compañía, según lo decidido por los Accionistas, en la suma de USD \$ 780.000, mediante la utilización de las siguientes cuentas:

Reserva Legal	USD \$ 110.845,69
Utilidades no distribuidas	USD \$ 349.430,12
Reserva de Capital	USD \$ 319.724,19.
TOTAL	USD \$ 780.000

Los Accionistas resuelven, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A. en la suma de USD \$ 780.000, en las mismas proporciones de sus acciones actuales, mediante la utilización de las cuentas determinadas anteriormente y según el siguiente cuadro:

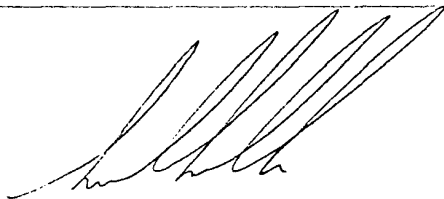
ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	# ACCIONES
La Favorita	40.740	37.632,11	118.631,53	108.546,361	305.550	305.550
Saadin Solah Ferri	23.304	21.526,23	67.859,33	62.090,44	174.780	174.780
Ronald Wrioth D. B	20.364	18.810,51	59.298,29	54.257,20	152.730	152.730
Guillermo Wright C.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Ricardo Wright C.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Eduardo Donoso G.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Mónica Ferri	5.820	5.376,03	16.947,36	15.506,61	43.650	43.650
Samia Solah Ferri	3.600	3.325,37	10.482,90	9.591,73	27.000	27.000
TOTAL	120.000	110.845,69	349.430,12	319.724,19	900.000	900.000

Seguidamente, los Accionistas pasan a tratar el segundo y último punto del orden del día. El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta que en razón a la aprobación del aumento de capital, se requiere reformar los estatutos en los artículos pertinentes. En tal virtud, los accionistas por unanimidad resuelven que el artículo cuarto dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A. es de NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 900.000), dividido en NOVECIENTAS MIL (900.000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (USD \$ 1), cada una; numeradas sucesivamente desde el cero cero cero cero uno hasta el novecientos mil, inclusive; íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas." El artículo vigésimo segundo dirá: "ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- El capital suscrito que asciende a la suma de NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 900.000, ha sido íntegramente pagado y se encuentra conformado según se detalla en el siguiente cuadro de acción de capital:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	RESERVA DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	# ACCIONES
La Favorita	40.740	37.632,11	118.631,53	108.546,36	305.550	305.550
Saadin Solah Ferri	23.304	21.526,23	67.859,33	62.090,44	174.780	174.780
Ronald Wrioth D. B	20.364	18.810,51	59.298,29	54.257,20	152.730	152.730
Guillermo Wright C.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Ricardo Wright C.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Eduardo Donoso G.	8.724	8.058,48	25.403,57	23.243,95	65.430	65.430
Mónica Ferri	5.820	5.376,03	16.947,36	15.506,61	43.650	43.650
Samia Solah Ferri	3.600	3.325,37	10.482,90	9.591,73	27.000	27.000
TOTAL	120.000	110.845,69	349.430,12	319.724,19	900.000	900.000

Agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura al acta definitiva, la que es aprobada por unanimidad de todos los Accionistas, para

constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente y el Secretario. Se levanta la sesión a las doce horas. f) Ronald Wright Durán Ballén, Representante Legal LA FAVORITA. ACCIONISTA; f) Guillermo Wright 06 Castro. ACCIONISTA; f) Ricardo Wright Castro. ACCIONISTA; f) Eduardo Donoso García. ACCIONISTA; f) Mónica Ferri de Wright. ACCIONISTA; f) Samia Solah Ferri. ACCIONISTA; f) Ronald Wright Durán Ballén. PRESIDENTE-ACCIONISTA; f) Saadin Solah Ferri. SECRETARIO-ACCIONISTA. Es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa y al cual me remito en caso de ser necesario.- Lo certifico.- El Secretario.-

A handwritten signature in dark ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive script. The signature is positioned to the right of a long, vertical, slightly wavy line that extends from the text area down towards the bottom of the page.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170383656-7

SOLAH FERRI SAADIN BONIGE
PICHINCHA/QUITO/GONZALES SUAREZ
18 SETIEMBRE 1961
0271-16107
PICHINCHA/QUITO
GONZALES SUAREZ 1961

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** 170383656-7
NO BASTA

IDENTIFICACION
SOLAH FERRI SAADIN BONIGE
PICHINCHA/QUITO/GONZALES SUAREZ
18 SETIEMBRE 1961
0271-16107
PICHINCHA/QUITO
GONZALES SUAREZ 1961

REN 0071955
Pch

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Fingerprint]
PULGAR DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0201-279 170383656-7

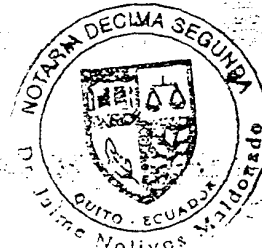
SOLAH FERRI SAADIN BONIGE
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

[Signature]

RAZON: Es fiel copia de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación cuyos originales me fueron presentados por el interesado.- La confiero en Quito, a cuatro de julio del año dos mil dos.-

[Signature]

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



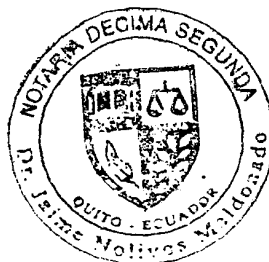
Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA -
COPIA CERTIFICADA, en Quito, a cinco de julio del año dos -
mil dos.-

07

El Notario, Noliwos

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO



RA

ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Número: 02.Q.IJ. 3112 dada por el Dr. Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito, el 27 de agosto del 2002, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública del aumento de capital, reforma de estatutos y de la Constitución de la compañía **"TELEVISION Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANONIMA"**, celebradas ante mi el 4 de julio del 2002 y 8 de noviembre de 1.988, de la aprobación de la misma que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 2 de septiembre del 2002

El Notario

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.



RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 3112

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de julio del 2002, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.02.1179 de 31 de julio del 2002 y DJC.02.2234 de 27 de agosto del 2002, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01145 de 16 de octubre del 2001.

RESUELVE:

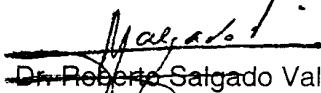
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 27 AGO. 2002

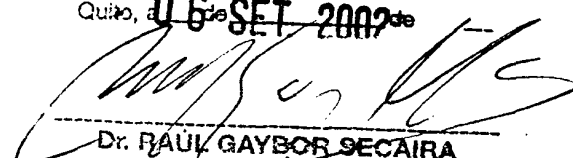

Dr. Roberto Salgado Valdez

ANC/lmg.
EXP. 46251



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 3015 del REGISTRO MERCANTIL, Torno 133 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 06 de SET 2002


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

QUITO

LA HORA

30 de AGOSTO del 2002

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

Se comunica al público que la compañía TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. aumentó su capital en US\$ 780.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3112 de 27 AGO. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 900.000,00, está dividido en 900.000 acciones de US\$ 1,00 cada una.

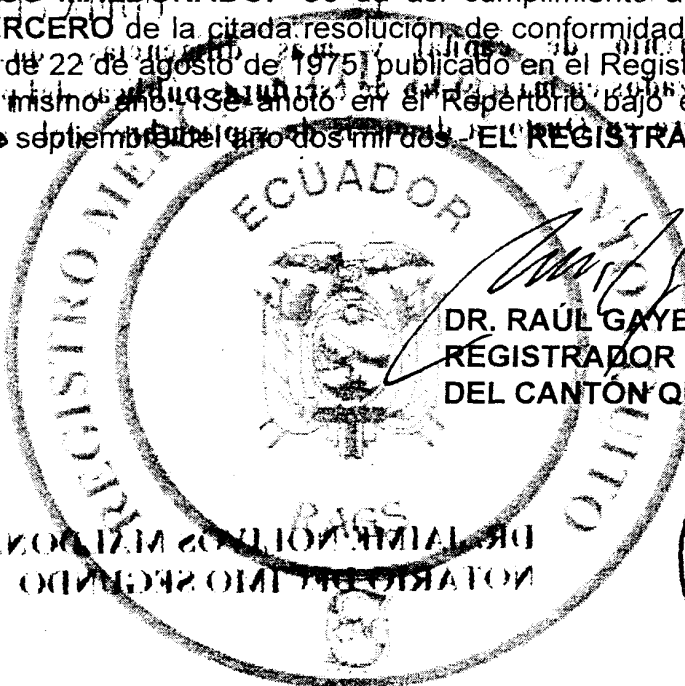
Quito, 27 AGO. 2002.

**Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 02.Q.13/ TRES MIL CIENTO DOCE del Sr. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 27 de agosto del año 2002, bajo el número 3015 del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 67 del Registro Mercantil de dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, a fs. 143, Tomo 120.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.", otorgada el cuatro de julio del año 2002, ante el Notario **DÉCIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975 publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número 031653.- Quito, a seis de septiembre del año dos mil dos. **EL REGISTRADOR**.-



[Firma manuscrita]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.- *[Firma manuscrita]*
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO

ZON: A petición del doctor Rafael M. Peñaherrera Solah, protocolizo en mi registro de escrituras públicas del presente año y en doce fojas útiles, el Aumento de Capital y más diligencias de aprobación, que anteceden.- Quito, a dieciseis de septiembre de dos mil dos.- (firmado) el Notario doctor Jaime Nolivos Maldonado.-

Es **TERCERA COPIA CERTIFICADA**
del Aumento de capital y más diligencias, que se hallan
protocolizados en mi registro de escrituras públicas del presente año.-
La confiero en Quito, a dieciseis de septiembre del año dos mil
dos.-

El Notario

Nolivos

DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO
NOTARIO DECIMO SEGUNDO

